

Queda verificación “a buena voluntad” de automovilistas

Escrito por Raquel Peña
Lunes, 09 Julio 2018 17:38

Sólo 6 de los 38 municipios de la entidad opera mecanismos para revisar emisiones de vehículos automotores; en Saltillo, las constantes son gratuidad y no aplicación de sanciones

Saltillo, Coah.- El Programa de Verificación Vehicular está establecido a nivel nacional como obligatorio al tratarse de un procedimiento contenido en las normas oficiales mexicanas 041, 045 y 047; sin embargo, al menos en el estado de Coahuila, la obligatoriedad no se ha ejecutado pese a las mediciones que reflejan periodos de alta concentración de gases contaminantes en el ambiente.

Esta normativa cobra especial importancia considerando la expansión que en los últimos años han tenido ciudades como Saltillo, Torreón y Piedras Negras a partir del proceso de industrialización que han experimentado y que incrementa la contaminación atmosférica debido al aumento del padrón vehicular.

Estas normas emitidas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales establecen los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible, diesel, gas licuado o gas natural, respectivamente.

Se conoce que en el país sólo la zona conocida como Megalópolis –integrada por Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Puebla y Tlaxcala– hacen valer la obligatoriedad de este tipo de medidas, a través de la imposición de sanciones, debido a las contingencias ambientales que registran.

Al abordar el caso específico de la ciudad de Saltillo que es la que posee mayor densidad poblacional en la entidad y, por ello, el padrón vehicular más amplio, se conoce, a través de los datos que posee la Administración Fiscal General que en Saltillo hasta 2018 existen 905 mil 557 vehículos, los que aportan en distintos niveles a la concentración de contaminantes ambientales en la ciudad, sin considerar los autos irregulares que están fuera de los registros de la administración estatal.

Para la atención del tema se creó el Programa de Verificación Vehicular a través del cual los propietarios de vehículos automotores deberán tomar las medidas necesarias para asegurar que las emisiones de sus vehículos no rebasen los niveles máximos de emisiones de contaminantes a la atmósfera.

Queda verificación “a buena voluntad” de automovilistas

Escrito por Raquel Peña
Lunes, 09 Julio 2018 17:38

Este programa es operado por los municipios y coordinado por el Estado y actualmente está activo en sólo 6 de los 38 municipios del estado, Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña y Ramos Arizpe, localidades que poseen un padrón vehicular mayor.

En un recuento de información realizado de Saltillo, a partir de la administración municipal de Jericó Abramo Masso, pasando por Isidro López y continuando con la de Manolo Jiménez, se pudo constatar que la gratuidad del procedimiento es la constante en el tema, apostando todo a la conciencia ciudadana para su realización.

Y es justo el hecho de que el trámite de verificación vehicular sea gratuito, el incentivo que las administraciones municipales ofrecen a los propietarios de vehículos y el anuncio constante de que habrá un periodo, en algún momento del año, en que éste procedimiento tendrá costo, sin embargo, las prórrogas de gratuidad se extienden una y otra vez.

Durante la administración de Abramo Masso se estableció un tercer módulo de verificación con el fin de facilitar a la ciudadanía el proceso de verificación de sus automóviles y ésta se instaló en la estación Oriente de Bomberos, además de que se ofreció la instalación de dispositivos ahorradores de gasolina, también de manera gratuita, a quienes acudieran a realizar el trámite, gratuito.

La administración siguiente, con Isidro López Villarreal al frente, disminuyó a dos los puntos fijos de verificación vehicular, uno instalado en la Plaza del Compositor de la colonia República Oriente, y otro en la calle General Charles y bulevar Antonio Cárdenas, además de mantener el módulo itinerante que ofrece el servicio a empresas para verificación de sus flotillas.

La semana pasada, el Municipio de Saltillo promovió la verificación vehicular en dos centros que operan en la ciudad. El costo del proceso de verificación es de 88 pesos para automóviles de uso público y 93 para vehículos privados.

Mientras tanto, la cantidad de automóviles particulares que realizan su verificación es baja ya que son los del transporte público los que mayormente acuden debido a que éste es un requisito indispensable para la renovación de sus concesiones.

Queda verificación “a buena voluntad” de automovilistas

Escrito por Raquel Peña
Lunes, 09 Julio 2018 17:38

En 2012, la administración municipal reportaba, al mes de agosto, 16 mil vehículos verificados de un total de 706 mil 416 registrados en el padrón vehicular; en 2015, 27 mil 820 se reportaron verificados de 747 mil 910 y para el 2016 se reportaba una caída de entre 35 y 40 por ciento en la cantidad de vehículos verificados; en tanto, en lo que va del 2018, la Dirección de Medio Ambiente reportó más de 4 mil unidades al mes de febrero cuando en Saltillo, al 2017, existen 905 mil 557 unidades vehiculares inscritas en el padrón vehicular.

Hasta ahora no se conocen sanciones impuestas a quienes no cumplen con la verificación vehicular y considerando los niveles de cumplimiento que año tras año se registran en la ciudad, el desafío es mayor tomando en cuenta la condición de obligatoriedad que este procedimiento tiene a nivel nacional.

“La verificación vehicular es obligatoria por ley pero desgraciadamente no se está aplicando, entonces no hay operativos específicos o ex profeso para verificación vehicular, tal vez ahora, y nada más en Saltillo con la creación de la Policía Ambiental, tal vez, empiece a haber algunos resultados al respecto pero, tal vez”, comentó Santiago Barrios Rosillo, coordinador de Cambio Climático, Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila.